



# Aguas de Lucena

## **CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Siendo necesario tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.2.a) de los Estatutos de esta Sociedad, por la presente vengo en convocar al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de AGUAS DE LUCENA, S.L.**, a sesión que se celebrará el día **31 de mayo de 2019, a las 08:00 horas**, en la **Sala de Reuniones de la Delegación de Urbanismo, sita en Pasaje Cristo del Amor nº 1**, de Lucena, con los siguientes asuntos en su **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 26 de abril de 2019.
2. Informes del Presidente/Consejero Delegado y/o del Gerente:
  - 2.1.- Dar cuenta de las obras de mejora del edificio de control en la E.D.A.R.
  - 2.2.- Dar cuenta de las principales actuaciones realizadas por Aguas de Lucena, S.L.
  - 2.3.- Dar cuenta del acuerdo suscrito con la comunidad Crisaras respecto de la deuda mantenida por dicha comunidad.
  - 2.4.- Dar cuenta de la celebración de juicio por Conflicto Colectivo planteado por UGT respecto del pago de antigüedad y premio por vinculación.
  - 2.5.- Dar cuenta de la remisión del decreto de alcaldía relativo a la suspensión del cobro de las liquidaciones de las viviendas con fugas de la calle Málaga.
- 3.- Adopción de acuerdo, en su caso, de la solicitud presentada por la Delegada de Personal relativa a la restitución del complemento hasta el 100% de la base de cotización por baja o enfermedad derivada de accidente laboral o contingencias comunes, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Convenio Colectivo en vigor.
- 4.- Asuntos de urgencia, en su caso.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Igualmente a la Sra. Jefa de la Sección de Administración-Contabilidad de la Empresa, al Sr. Gerente de esta Sociedad y a la Sra. Interventora del Ayuntamiento de Lucena, para que asistan a la sesión convocada de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 17.7 y 24.2 de los Estatutos de la Sociedad.

Lucena, 28 de mayo de 2019  
EL PRESIDENTE,

José Cantizani Bujalance